

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: NUEVO LAREDO ((867) 717 5783) LAGOS DE CHAPALA 4830

NUEVO LAREDO TAMAULIPAS, MEXICO C.P. 88290

## **CARTA PORTE - ETIQUETA**

FECHA: 27/01/2025 HORA: 11:36 AM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

31/01/2025



VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:18.14 VOLUMEN: .067121

RUTA: ZCL-ZP

**ACUSE: SIN ACUSE** 

CRE EAD 98424

## NLD01WE0287267

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 9211206743826

NLD01

CEL: N/A
REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
TAMAULIPAS, 3807
MORELOS, NUEVO LAREDO, 88250
TAMAULIPAS, MEXICO, TEL: 8677157400

ZCL70 CEL: 0

DESTINATARIO: 38637993

JANET GABRIELA GARCÍA MORALES

OMA BONITA, 11

LOMAS DEL RIO, RÍO GRANDE, 98424 ZACATECAS, MEXICO, TEL: 524981060465

Cantidad

ı

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

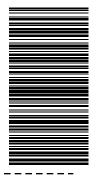
Tarifa T3

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3955-5000292 MEX61000008

Observaciones: ATN.JANET GABRIELA GARCÍA MORALES:3955-5000292

001/001 PQT



## INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE FEDERAL DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PAQUETERÍA Y MENSALERÍA POR TRAMOS DE JURISDICCIÓN FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE PAQUETEXPRESS, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÍA PAQUETEXPRESS Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÍA REMITENTE DE ACUETEX DE ACUETE DE ACU

para usted como agente para o en nombre de coultaquier persona, que tenga inimetée meste ENVICO, todos los ferminos y considiones de esta Carta de Potres. SECRIDAD. L'Usde consideration que no ENVICO, esta describir correctament en ensultacian de carde potra de la carta consideration and participat de secribir consideration, mismor que respectavo, mismor que ne expediente nais qualcons, mismor que ne estapacia para que a tensalação para de sobre posible dos posibles d

presented documento, sin que esto represente para nostatoro signard falta a pepticio, en contra de los mismos acuendos que hemos pactados con usade en familia de Porticio de Contra de Porticio de Contra de Porticio de Contra de Porticio de Contra de Contra

QUINTA. Si la entraga es QCUINDE, será obligación de used rosflorar a su DESTINATARIO active el arrivo de su prima de prima de prima de la disposición del interference contrator de la social de la disposición del interference contrator de la disposición del interference de la disposición del interference contrator de la disposición del interference del la disposición del la disposición del interference del la disposición del interf

outstandament corn cualquistre de les compatités de seguires legalimente establecides an el justi, pagando la prima correspondance para ello, de no estable con la Ley de Carrinors, Puertes y Austranopomo Federal, Capitulo II. Artículo de R. Capitulo III. Artículo de III. Artículo III. Artículo

NOVENA - It seguro que usted contrata por nuestro medio para proteger su LEVIÓ, mismo que se seráal en el avenezo de esta Carta de Porte, como diseasce, acidadose estas por un porcentaje del total de se un valor declarado que se muestra en el avenezo de esta Carta de Porte, como diseasce, acidadose estas por un porcentaje del total de se un valor declarado que se muestra en el avenezo de esta Carta de Porte, como disea deseguado, acida de el avenezo, desta de seducidado, esta por el como porcentajo del total des de porcentajos en como disea de persona. Instrumento, destos por final de en presona, acida de emprezanta, disea como disea de entreacto, destos de persona monstela o fisicas com acididad emprezanta, destos por final de entreacto, destos de persona monstela o fisicas com acididad emprezanta, destos por final de persona monstela o fisicas com acididad emprezanta, destos por final de persona monstela o fisicas com acididad emprezanta, destos por final de persona monstela o fisicas com acididad emprezanta, destos de tentreacto, destos de persona monstela o fisicas com acididad emprezanta, destos de tentreacto, destos de persona monstela o fisicas com acididad emprezanta, destos de tentreacto, destos de persona monstela o fisicas com acididad emprezanta, destos de tentreacto, destos de personales acididad emprezanta, destos de tentreacto, destos de personales acidad estos de destos de personales acidad estos de segura de emprezanta de la destos de destos

DECLUAR PRIMERA'S alternated and special and sequences of the second and sequences are considerated, usual and sequences are considerated and seque

en di amento de esta carta de porto e bien en cualquient de muestras socursales estabecidas en nuestro pais, en un homan de las 80 homas de lumes a viernes o en su caso, pods hacerdo via correo destrativos, escansándoros su carta de reclamación a la dereción de correo <u>cidinates portos partos partos</u> modificación de la muestra partos de destratos como de las entre partos de destratos partos de destratos como de las entre partos de destratos partos de destratos como de las entre partos partos de disso de las entre partos partos partos partos de disso como destratos partos parto

ECCIMAL TREATER. See ENVILO to estatements entenings this case is a confession of a see a Central Environment of the secondary of the secondar

e un insepartor de la secretaria de comunicaciones y transcoptes o en su caso la de un notario público.

ECIMA QUINTA: Se crualquier fue de recursairantes contentes y constituente de su esta Carta de Porte y a su vez, este contenido de su ENVÍO questa al descubiento durante su proceso de transportación o trasbordo en cualquien de nuestras subcisciones y dicho contenido difiere a la descripción que nos manifestió en el almento de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, recursa contenido corresponde a un material legal, recursa contenido difiere a la descripción que nos manifestió en el almento de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, recursa contenido contenido difiere a la descripción que nos manifestió en el almento de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, recursa contenido contenido difiere a la descripción que nos manifestió en el almento de su entre contenido contenido difiere a la descripción que nos manifestió en el almento de su entre contenido contenido difiere a la descripción que nos manifestión en la almento de su entre contenido contenido difiere a la descripción que nos manifestión en la almento de su entre contenido contenido difiere a la descripción que nos manifestión en la almento de su entre contenido contenido de su entre contenido de

Uscultur In . - Sport consultant for the contraction of the state of of the state

ECDIMA SEXTA. Trainfactode of not ocur violencia o extrained de memoria contrained on a violencia o estrained de memoria contrained de memoria de memoria contrained de memoria de memoria contrained de memoria de memoria contrained de memoria de memoria

DECIMAL SEPTIMA. SI used across adquire capits for casts of devices adquire capits for casts of devices and the capital capits capital of the capital capital

ECEMA COTIAN.— En cumplimiente à la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesción de los Particulares (in L'EPOPPP\* o la Ley), in Registramento (pl. Yea Los Lineamientos del Nivos de Prinacidas (fixes L'Incaminientos) a la Ley Reducida (pl. L'Incaminientos) a la Contractiva (pl